ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026

OBJETO: **ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR.**

Fecha: 10 DE JULIO DE 2026.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el Cierre de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2026, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

Propuesta No.	PROPONENTE	Porcentaje % De Participación	País de Origen
1	CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S	100%	COLOMBIA

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	Hábil / No hábil
EXPERIENCIA	Hábil / No hábil
CAPACIDAD FINANCIERA	Hábil / No hábil
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Hábil / No hábil
CAPACIDAD RESIDUAL	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
FACTOR ECONOMICO	Máximo 49,75 Puntos
FACTOR CALIDAD	Máximo 30 Puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Máximo 20 Puntos
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	Máximo 0,25 Puntos

Scanned with CamScanner

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

3.1. CAPACIDAD JURIDICA

- PROPONENTE No. 1: **CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S**

REQUISITO HABILITANTE	Cumple	No Cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – Formato 1	X	
INFORMACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES (LEY 1474 DE 2011)	X	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL /COPIA DE LA CEDULA	X	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES - Formato 2	NA	NA
APODERADOS	NA	NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X**	

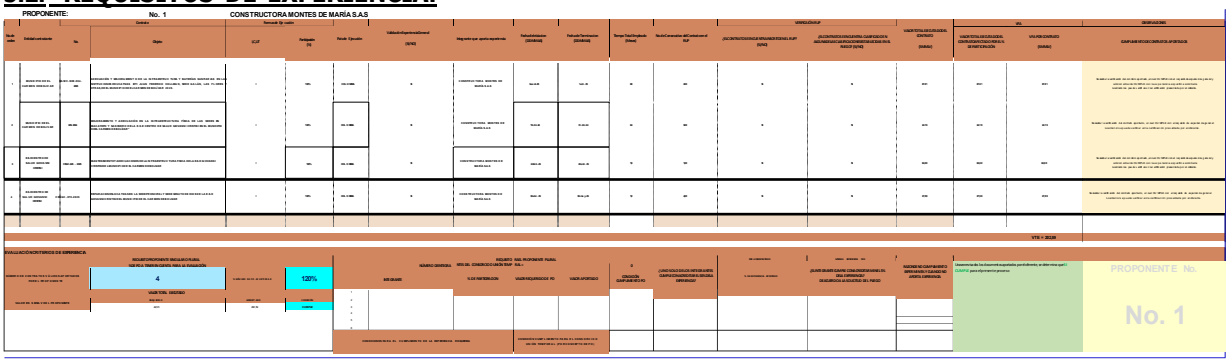
** se verifica la garantía adjunta:



Scanned with CamScanner

Teniendo en cuenta que el proponente **CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S,** cumplió con los requisitos CAPACIDAD JURIDICA señalados en el Pliego de Condiciones, obtienen calificación jurídica de ***HABIL***.

3.2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA:



VER MATRIZ EVALUATIVA – HOJA NO 3.

3.3. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con lo establecido en los Pliego de Condiciones, correspondientes a Requisitos de Capacidad Financiera y organizacional la entidad realizo la evaluación de la siguiente manera:

- PROPONENTE No. 1: **CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S**

El proponente **CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S**, cumple con los Requisitos de:

- Capacidad Financiera y organizacional

Señalados en el Pliego de Condiciones por lo que obtiene calificación de: **HABIL**

Los cálculos son los siguientes:

Capacidad Financiera y Organizacional

PROPONENTE 1:	CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S		
INTEGRANTE	1		
% PARTICIPACION	100%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 158.875.000,00		
ACTIVO TOTAL	$ 277.602.000,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 84.000.000,00		
PASIVO TOTAL	$ 84.000.000,00		
PATRIMONIO	$ 193.602.000,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 95.603.000,00		
GASTOS DE INTERES	$ 0,00		
CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:		**PARAMETRO SOLICITADO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
INDICE DE LIQUIDEZ	189%	>= 1,2	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	30%	<= 70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	#DIV/0!	>= 1	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 74.875.000,00	$ 21.450.000,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,49	>= 0,02	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,34	>= 0,01	CUMPLE

Scanned with CamScanner

	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de trabajo	
INDICADOR PYMES	1,10	0,70	1,00	0,02	0,01	21.450.000,00	
INDICADOR OTROS	1,20	0,70	1,00	0,04	0,02	21.450.000,00	

PROPONENTE No.	PROPONENTE	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura Intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del Activo	Capital de trabajo	MIPYMES	RESULTADO
1	CONSTRUCTORA MONTES DE MARIA SAS	1,89	0,3	Indeterminado	0,49	0,34	74.875.000,00	SI	CUMPLE

VER MATRIZ EVALUATIVA – HOJA NO 4.

Scanned with CamScanner

3.4. REQUISITOS DE CAPACIDAD RESIDUAL

De conformidad con lo establecido en los Pliego de Condiciones, correspondientes a Requisitos Residual la entidad realizo la evaluación de la siguiente manera:

- PROPONENTE No. 1: **CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S**

El proponente **CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S,** cumple con los Requisitos de:

- Capacidad Residual

OFERTA	PROPONENTE	Porcentaje de Participación para este Proceso	MÓDULO	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE)	Anticipo	PLAZO MOD	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACION	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	EXPERIENCIA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	SALDOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (POR MÓDULO)	OBSERVACIONES
		(%)		En Pesos Colombianos	En Pesos Colombianos		Formula: Si el plazo es menor a 12 meses (POE - Anticipo), si el plazo es mayor a 12 meses [(POE-Anticipo)/Plazo]x12	En Pesos	Puntaje	Puntaje	Puntaje	En Pesos	Formula: CO * [(E+CT+CF)/100] - SCE	HABIL / NO HABIL	
1	**CONSTRUCTORA MONTES DE MARIA SAS**	**100,00%**	1	**65.000.000,00**	-	1	**65.000.000,00**						**343.195.443,00**	HABIL	
1,1	CONSTRUCTORA MONTES DE MARIA SAS	**100,00%**	-					190.664.135,00	120,00	20,00	40,00	-	**343.195.443,00**		OK SUBSANO

Señalados en el Pliego de Condiciones por lo que obtiene calificación de: **HABIL**

Los cálculos son los siguientes:

VER MATRIZ EVALUATIVA – HOJA NO 5

Scanned with CamScanner

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CONSECUTIVO	PROPONENTE NÚMERO	NOMBRE PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACIÓN OBTENIDA
1	1	CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

TOTALES		
	HABIL	1
	NO HABIL	0
	RECHAZO	0
	TOTAL	1

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS- ASIGNACIÓN DE PUNTAJES DE LAS PROPUESTAS:

5.1. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR ECONOMICO (49,75 PUNTOS):

5.1.1 EVALUACIÓN DEL VALOR DE LA PROPUESTA (49,75 Puntos):

Este criterio se asignará de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones definitivo.

5.2. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20,00 PUNTOS):

De conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, este factor se ponderó de la siguiente manera:

PROPONENTE	PUNTAJE POR APOYO INDUSTRIA NACIONAL
CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S	20 PUNTOS

5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR CALIDAD (30,00 PUNTOS):

Con los cuadros aportados por el proponente acredita el cumplimiento de las condiciones exigidas en FACTOR CALIDAD, por lo que por lo tanto se le otorgan 30,00 Puntos.

Por lo descrito anteriormente, el proponente obtiene un puntaje de:

Scanned with CamScanner

PROPONENTE	CRITERIOS AMBIENTALES	PUNTAJE POR CRITERIOS SOCIALES
CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S	15 PUNTOS	5 PUNTOS

5.4. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 PUNTO):

De conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, este factor se ponderó de la siguiente manera:

PROPONENTE	PUNTAJE POR EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S	0,00 PUNTOS

6.0 RESUMEN DE LA PONDERACION OTORGADA:

PROPUESTA NUMERO	PROPONENTE	PUNTAJES OTORGADOS A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:				
		PROPUESTA ECONOMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR CALIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
		49,75	20,00	30,00	0,25	100,00
1	CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S	N/A	20,00	30,00	0,00	50,00

PUNTAJE TOTAL:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S	50,00 PUNTOS

7. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN:

En virtud de la evaluación realizada, el comité evaluador designado, recomienda:

1. Establecer en el 1er orden de elegibilidad del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. **SAMC-003-2026**, cuyo objeto: ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, al proponente

Scanned with CamScanner

CONSTRUCTORA MONTES DE MARÍA S.A.S**,** ya que fue habilitado y obtuvo un puntaje apto para ser adjudicatario.

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer al MUNICIPIO.

Para efectos de cualquier comunicación dirigido al MUNCIPIO en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, deberán ser presentados máximo hasta el día 07 DE JULIO DE 2026.

COMITÉ EVALUADOR

BERENICE ORTEGA
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA
Área jurídica

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Área técnica

MARISSA CORTEZ SUÁREZ
TESORERA
Área financiera

Scanned with CamScanner